

Radicación: 68001-31-03-004-2017-00067-01 INT. 688 de 2019
Proceso: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: ALEXANDER CORREA NIÑO y CARMENZA RUEDA BAUTISTA.
Demandados: ISIDORO ACEVEDO LÓPEZ Y S.B.S SEGUROS COLOMBIA S.A. –ANTES AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BUCARAMANGA**



➤ **SALA CIVIL – FAMILIA** ◀

Bucaramanga, once (11) de junio de dos mil veinte (2020)

Conforme lo dispuesto por el art. 327 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8.2 del Artículo Octavo del Acuerdo PCSJA20-11567 de 05/06/2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se cita a las partes a la audiencia virtual de sustentación del recurso de apelación y fallo para el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 10:00 A.M.**, quedando legalmente notificadas de esta convocatoria mediante la inserción en estados electrónicos de este proveído.

Por Secretaría del Tribunal, ofíciase a cada una de las partes y sus respectivos abogados informándoles los enlaces y tutoriales respectivos para acceder a la plataforma RP1, por medio del cual se podrá llevar a cabo la audiencia en forma virtual.

También se ordena por Secretaría comunicar al Ingeniero de Sistemas del Tribunal, para que preste el apoyo requerido en la práctica de la presente diligencia, quien podrá en caso de considerarlo necesario, realizar simulacros, sobre todo para garantizar el acceso de los abogados intervinientes.

Si los apoderados de las partes requieren de una actuación específica del expediente, se les solicita remitir la petición al correo electrónico culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA
Magistrado Sustanciador